

Expediente: SG-2020-0-00002

Visto el expediente tramitado para el servicio de mantenimiento y auditoria del sistema de análisis de peligros y puntos de control crítico en la cocina del Hospital Universitario Ramón y Cajal, mediante procedimiento abierto simplificado con un presupuesto de gasto estimado de diecisiete mil seiscientos diecisiete euros con sesenta céntimos (17.617,60.-€), para un plazo de ejecución de doce meses.

Comprobada la existencia de crédito para atender las obligaciones derivadas de esta contratación.

Considerando lo establecido en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. nº 272 del jueves 9 de noviembre de 2017).

El Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 11 de junio de 2020, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria. (B.O.C.M. Núm. 143 de 15 de junio de 2020).

RESUELVE

Aprobar el expediente propuesto.

Aprobar el correspondiente gasto estimado de diecisiete mil seiscientos diecisiete euros con sesenta céntimos (17.617,60.-€)(dividido en 14.560,00.-€ de Base imponible más 3.057,60.- € de IVA), desglosado en la forma siguiente:

C. Gestor: 171188203 Epígrafe: 22709

Anualidad	Importe
2020 (04 meses)	5.872,53 euros
2021 (08 meses)	11.745,07 euros

Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Madrid, en la fecha de la firma.

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Juan José Equiza Escudero

